



Secretaría de Comunicaciones y Transportes  
Subsecretaría de Transporte  
Dirección General de Desarrollo Ferroviario  
y Multimodal

**Oficio No. 4.3.- 954 /2019**  
Ciudad de México, a 5 de julio de 2019

**Ing. Ramón Plazola Flores**  
Director de Seguridad Ferroviaria  
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 14, 16, 17, 26, y 36 fracciones VII y VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2 y 13 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3 fracción XIII de la Ley de Vías Generales de Comunicación; 6 Bis fracción XIX de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; 9, 10 fracción XIX y 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, le informo que ha sido comisionado para asistir a reunión de trabajo con el Gobierno del Estado de Nuevo León, en relación con la integración del Comité Estatal de Seguridad, con ida y regreso el 9 de julio de 2019.

El evento en comento se llevará a cabo el próximo 9 de julio de 2019 a las 12:00 horas, en el Salón Polivalente de Palacio de Gobierno del Estado de Nuevo León, ubicado en Calle 5 de mayo s/n, esquina con Zaragoza, entre calles Zuazua y Zaragoza, Colonia Centro, Monterrey, Nuevo León, CP. 64000.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

**Ing. Manuel Gómez Parra**  
Director General

Ccp **Ing. Alejandro Álvarez Reyes**, Titular de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario- Presente.  
**Dr. Jaime Paredes Camacho**, Director General de Regulación Ferroviaria de la Agencia. Presente.